



El Consejo de Gobierno ha aprobado la rebaja de los precios de grado y máster en las universidades públicas para el próximo curso

La Comunidad aprueba el decreto que vuelve a bajar las tasas universitarias por segundo año consecutivo

- La rebaja será del 5% en los estudios de grado y del 10% en los máster
- Sumada a la reducción del 10% del año pasado, supondrá un ahorro de entre 300 y 800 euros para más de 200.000 estudiantes universitarios
- El Gobierno regional destinará cerca de 20 millones para poner en marcha esta nueva reducción en las tasas
- Completado el pago de 37,8 millones a las universidades públicas en compensación por la bajada del curso pasado

9 de agosto de 2016.- La Comunidad de Madrid ha aprobado hoy una nueva bajada de las tasas universitarias del 5% en los estudios de grado y un 10% en los de máster para el próximo curso 2016/17. La segunda rebaja anual consecutiva de estas tasas por el Ejecutivo regional, sumada a la reducción del 10% en grados y máster aplicada el curso anterior, supondrá un ahorro de 300 euros en los primeros y 800 en los segundos para más de 200.000 beneficiarios en las seis universidades públicas de la región.

La medida del Gobierno de Cristina Cifuentes plasma el cumplimiento de uno de sus compromisos electorales, mientras continúa trabajando para garantizar el acceso a la universidad de los alumnos con menos recursos. Con este objetivo se crearon este curso pasado unas nuevas becas dotadas con 1,5 millones de euros cuyos beneficiarios han sido estudiantes de universidades públicas en situación socioeconómica desfavorable.

La aprobación de la rebaja en las tasas queda recogida en el decreto aprobado hoy por el Consejo de Gobierno por el que se fijan los precios públicos que estarán en vigor el próximo curso en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid para estudios universitarios oficiales de grado, así como los precios de los másteres también oficiales. Estos nuevos precios en las tasas suponen una inversión de 20 millones de euros desde el Ejecutivo regional.



Los precios por crédito se establecerán gradualmente en función del grado y de la experimentalidad de cada carrera, que influyen en las necesidades de recursos materiales para su docencia, como laboratorios, material para prácticas, etc.

Los precios aprobados hoy para los grados universitarios en primera matrícula de experimentalidad 1 bajarán hasta 28,22 euros. En experimentalidad 2 se reducen para quedar en 26,50 mientras que en los grados de experimentalidad 3 serán de 23,09 euros. En segundas matrículas los nuevos precios son de 51,85 euros (nivel 1), 48,85 euros (nivel 2) y 43,21 (nivel 3).

Las enseñanzas con planes de estudios antiguos cuyos precios se estructuran por curso completo reducen sus precios el próximo curso otro 5% para pasar de 1.380,15 a 1.311,14 euros para las primeras matrículas del nivel de experimentalidad 2. En el nivel 3, el precio queda en 976,41 euros frente al anterior de 1.027,80 euros.

OTRO 10% MENOS EN LOS MÁSTERES

La Comunidad de Madrid baja por segundo año consecutivo un 10% los precios de los másteres universitarios. La disminución en el precio medio del crédito de los másteres habilitantes pasará a 34,83 euros en la primera matrícula y a 55,89 euros en la segunda. En el caso de los másteres no habilitantes descenderán hasta 52,65 euros en primera matrícula y hasta 84,07 euros en segunda matrícula.

Los alumnos universitarios madrileños podrán elegir con carácter general la forma de pago de las tasas universitarias, bien en un único pago o de forma fraccionada, aunque cada universidad pública podrá establecer sus propios sistemas de pago único y fraccionado.

COMPENSACIÓN A LAS UNIVERSIDADES

El Consejo de Gobierno ha aprobado también hoy el pago de 18,2 millones de euros a las seis universidades públicas madrileñas como compensación derivada por la bajada de tasas del curso anterior. Se trata del segundo y último pago por el mismo concepto, que eleva la compensación total hasta los 37,8 millones de euros.

Esta cuantía se ha distribuido entre la Universidad Complutense, con 12,3 millones de euros; la Universidad Rey Juan Carlos, con 7,9 millones; la Universidad Politécnica de Madrid, con 6,9; la Universidad Autónoma de Madrid, con 4,4; la Universidad de Alcalá, con 3,1 millones; y la Universidad Carlos III, con 3 millones de euros.





Además, el Ejecutivo regional también aumentará la partida nominativa que transfiere a las universidades públicas madrileñas para financiar la cuantía íntegra que suponga la bajada de ingresos por la nueva rebaja de tasas.

